



## MINISTERIO DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3 DE MELILLA

**577.- NOTIFICACIÓN A D. SOUFIAN AZAUI Y D. MUSTAPHA ARAHOU, EN JUICIO INMEDIATO SOBRE DELITOS LEVES 28/2017.**

LEI JUICIO INMEDIATO SOBRE DELITOS LEVES 0000028/2017

N.I.G.: 52001 41 2 2017 0006630

Delito/Delito Leve: HURTO (CONDUCTAS VARIAS)

Denunciante/Querellante: AHMED SLIMAN MOHATAR

Contra: SOUFIAN AZAUI, MUSTAPHA ARAHOU

### EDICTO

**DÑA. RAQUEL ALONSO CHAMORRO, SECRETARIA DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 003 DE MELILLA**

#### DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio Inmediato por Delito Leve 28/17 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Han sido vistos por D.<sup>a</sup> Laura López García, Juez del Juzgado de 1.<sup>a</sup> Instancia e Instrucción n.º 3 de Melilla, los precedentes autos de Juicio por Delito Leve n.º 28/17 seguido por un presunto delito leve de HURTO, incoado en virtud de denuncia, en el que ha sido denunciante AHMED SLIMAN MOHATAR y denunciados SOUFIAN AZAUI y MUSTAPHA ARAHOU cuyas circunstancias personales constan en autos, ejerciendo la acción pública el Ministerio Fiscal, y atendiendo a los siguientes

Que debo **CONDENAR Y CONDENO** a SOUFIAN AZAUI y como autor penalmente responsable de un delito leve de hurto, a la pena de **VEINTE DÍAS DE MULTA** con una cuota diaria de **SEIS (6) EUROS (€)** al día. En caso de impago, el condenado cumplirá un día de privación de libertad por cada dos cuotas diarias no satisfechas.

Que debo **CONDENAR Y CONDENO** a MUSTAPHA ARAHOU como autor penalmente responsable de un delito leve de hurto, a la pena de **VEINTE DÍAS DE MULTA** con una cuota diaria de **SEIS EUROS** al día. En caso de impago, el condenado cumplirá un día de privación de libertad por cada dos cuotas diarias no satisfechas.

No se hace expreso pronunciamiento en cuanto a la responsabilidad civil.

Se imponen a los condenados las costas del presente procedimiento.

Notifíquese esta sentencia a las partes y al Ministerio Fiscal, haciéndoles saber que contra la misma podrá interponer recurso de apelación ante este Juzgado para su